

Anuncios en cuarta plana, 5 centimos de peseta la linea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás páginas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.729

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Viernes 8 de Julio de 1919

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

**Don Cayo Alvarado**

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

L'one en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesiten consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Cáceres, del 1 al 16 de Julio, hospedándose en la FONDA DE EUROPA, y en Mérida, del 16 al 31 de Julio, en la FONDA DE LA MADRILEÑA.

## Luz perpetua

En donde se demuestra que el Ayuntamiento de Badajoz no debe renunciar jamás á los derechos que tiene sobre la fábrica de la luz, y se indica los procedimientos que debe adoptar para explotarla.

Esa axioma mercantil que un consumidor de una determinada materia comercial, si da cantidad á consumir de dicha materia cubre los gastos de producción, debe fabricarla el mismo consumidor, para no estar á merced de las veleidades y caprichos de otro fabricante.

Lo cual quiere decir que el Ayuntamiento de Badajoz, que es consumidor de fluido eléctrico para iluminar 500 lámparas de 10 y 16 bujías y 50 arcos voltáicos, debe tener fábrica propia y no ser tributario de ninguna empresa, porque toda empresa que le sirva ha de procurar una ganancia sobre el costo que la fabricación pueda imponer.

Y este axioma, aplicable á cualquier entidad industrial, teatro, hospital, etcétera, tiene especial transcendencia, cuando se trate de los Ayuntamientos, por la índole y la naturaleza de estas corporaciones.

A tal punto es de interés el problema, tratándose de Ayuntamientos, que si resultara que una fábrica ó empresa extraña le diera al Ayuntamiento la luz más barata de lo que él la pudiera producir, no debe el Ayuntamiento aceptar tal beneficio, porque redundaría esa ventaja en perjuicio de la población por aquél representada.

Ejemplo viviente: si el Ayuntamiento de Badajoz tuviera que gastar 50 mil pesetas para fabricar su luz, y una empresa se la ofreciera por 25 mil, no debiera aceptar la oferta lisa y llanamente y sin condiciones que garantizaran los intereses de los vecinos.

Esto sucedería si el Ayuntamiento accediera á la proposición de los Sres. Ayala ofreciéndole la rebaja de la luz, á cambio de la renuncia de derechos que el Ayuntamiento tiene sobre la fábrica de la Anónima.

No ya por 50 mil pesetas que era la proposición de los Sres. Ayala, ni por 25 mil, ni ofrecida gratis debiera el Ayuntamiento aceptar la luz, quedando al pueblo, á los vecinos, á la discrección de los Sres. Ayala.

Para los efectos del consumo de luz, el pueblo y el Ayuntamiento forman una indisoluble comunidad de intereses; de aquí, que cuando el Ayuntamiento aceptase la baja de 25.000 pesetas, desde que los Sres. Ayala no tuvieran traba ninguna, elevarían el precio de la luz un 25 por 100 por ejemplo, que es una insignificancia para cada vecino y que elevaba los ingresos de los fabricantes en 40 ó 50.000 pesetas; resultando que en vez de perder 25.000 por la baja hecha al Ayuntamiento, habían ganado ellos esas y otras 20 ó 25.000 más.

El producto integral de la luz, aunque dividido en parte del Ayuntamiento y parte del vecindario, sale del bolsillo del vecino; los Sres. Ayala cobran de éstos 175.000 pesetas, y de aquél 50.000; más

como el Ayuntamiento saca esas 50.000 del pueblo, por los arbitrios legales, resulta que el total, ó sea las 225.000 pesetas, salen del tesoro de los vecinos.

Ahora bien: si los Sres. Ayala rebajaran la luz al Ayuntamiento en 25.000 pesetas, y se la encarecieran á los vecinos en 50.000, los vecinos pagaban en vez de 225.000, 250.000 pesetas.

El Ayuntamiento puede y debe instalar su fábrica, sin temor á ruinas ni competencias; como que puede y debe regular la luz á todos los vecinos, como les regala las calles empedradas, los paseos hermoseados y otros servicios, y la luz pude y debe hacerse un servicio municipal.

El pueblo paga hoy por la luz 225.000 pesetas, hemos dicho; pues bien, el Ayuntamiento no puede gastar en producir la luz total, 225.000 pesetas; pero si las gasta el pueblo no habrá perdido nada; Al Ayuntamiento, para ocurrir al gasto de servicio de luz, hace un reparto vecinal equitativo, una derrama proporcional por lámpara servida, y el pueblo no gasta más que está gastando ahora en luz.

Y con ese sistema de servicio, no pudiendo ser la luz objeto de codicia, ni de despilfarro, ni necesitando personal de investigaciones de contadores, etc., el gasto se reduciría á 150.000 pesetas; en cuyo caso, ó se cobraba á los vecinos solamente esas 150.000 pesetas, ó se cobraba las 225.000; si lo primero se ahorraba el vecindario 75.000 pesetas que no pagaba, y si lo segundo como las 75.000 de exceso entre gastos e ingresos, ingresaban en el tesoro municipal, los arbitrios quedarían rebajados en 75.000 pesetas.

Se conoce algún modo de suministrar la luz á Badajoz más ventajoso? á Badajoz, preguntamos, al pueblo, al vecindario y al Ayuntamiento juntos, e indivisibles.

Hay quién haga el servicio por el costo máximo que le tuviera al Ayuntamiento su fabricación?

Sí, dicen los Sres. Ayala, nosotros podemos producir energía mucho más ventajosamente que el Ayuntamiento, y se la vamos á ofrecer á los vecinos mucho más barata, y la fábrica del Ayuntamiento vendrá á la ruina.

Volvamos á los números.

El Ayuntamiento monta su fábrica, y le cuesta 225.000 pesetas dar luz al público, y tiene, por tanto, que cobrar de éste 225.000 pesetas; los Sres. Ayala le ofrecen la luz á los vecinos por 150.000 pesetas; pues el Ayuntamiento, muy satisfecho, suspende su fabricación y él mismo le compra la luz á los Sres. Ayala al precio que éstos se la den al público; porque en totalidad, sumado lo que pagara el Ayuntamiento con lo que pagara el pueblo, nunca llegaría á las 225.000 que costaría la fabricación.

Y entonces, dicen los Ayalistas, ¿para qué quiere el Ayuntamiento la fábrica? Para perder los intereses del capital empleado en ella?

Aún así hacia la fábrica un magnífico servicio económico.

Supongamos que la fábrica cuesta al Ayuntamiento 250.000 pesetas y que el 5 por 100 del capital ese asciende á 12.500 pesetas, que perdería anualmente aquél; mientras esas 12.500 pesetas sirvieran para ahorrar al pueblo 25, 30 ó 50.000 pesetas, estaban bien empleadas.

La fábrica, en potencia, era una fábrica reguladora para la tasa del precio de la luz.

Se comprende por qué no puede hacerse competencia al Ayuntamiento en sus empresas?

Cómo habían de encontrar los señores Ayala vecinos tan memes, que por ahorrarse dos pesetas tuvieran que pagar cuatro, dos que se llevarían los señores Ayala á su casa y dos que tendrían que pagar como arbitrios al Ayuntamiento para saldar la ruina de la fábrica, á la cual habrían contribuido inconscientemente?

Inconscientemente decimos, porque no comprendemos que haya vecinos que por miserable economía de unas pesetas, ha-

gan traición á la patria chica, á su pueblo, protegiendo empresas explotadoras del consumo y provocando la ruina del tesoro municipal.

## Padecimientos femeniles

Las píldoras Pink diariamente calman los padecimientos que aquejan á gran número de mujeres, efectuando su curación rápidamente. A las anémicas dan sangre, fuerzas y energía. Ponen término á la clorosis que emponziza la juventud de tantas encantadoras jóvenes. Gracias a la poderosa acción que las Píldoras Pink ejercen sobre el sistema nervioso, curan los desórdenes de éste, la neurastenia que tan pertinazmente atíje á las mujeres. En fin, las Píldoras Pink son excelente regalo de las funciones de la mujer, tan delicadas.



Señora Doña Josefa López

Hay en el mundo miles de mujeres que deben su curación á las Píldoras Pink, á este número corresponde D. Josefa López, que habita en Cádiz, calle del general Menacho, numero 11.

«Tengo mucha gusto, nos escribe esta señora, en participarle que las Píldoras Pink me han dado un excelente resultado y me han curado perfectamente de una enfermedad nerviosa de que venía padeciendo durante años. Los dolores de cabeza, que persistían semanas enteras, me hacían sufrir mucho. También tenía véjigas, gran prisadez en la cabeza y zumbido de oídos que me enervaban de una manera extraordinaria. La enfermedad y el estado de malestar continúan en que me hallaba habían influido en mi carácter y me encontraba triste, de mal humor, sin querer ver á nadie y sin gusto para nada. El cambio que las Píldoras Pink han efectuado en mí, puele llamarse milagroso: tan rápido ha sido. Tres cajas de píldoras han bastado para librarme de todos cuantos padecimientos sufria; me han restituído las fuerzas y la energía de enfrentarme en perfecta salud.»

Sí tenéis alguna enfermedad en vuestra casa, dédela á leer lo que precede y no perdais confianza, pues las Píldoras Pink pueden curarla, dan muy notables resultados en todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilitación del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

5 de Julio

—Yo soy muy radical, ¿sabe usted?, y no me conformo con las declaraciones que ha hecho Canalejas en la última sesión del Congreso respecto á la infatigabilidad de la Constitución vigente. Tiene gracia; ponernos á los radicales un muro diciendo: de quién no pasareis, cuando lo que necesitamos es pasar por todo y sobre todo. Y esto, no habiendo cesado de venir cartas, telegramas y artículos periodísti-

cos de todos los puntos cardinales de la Península para reforzar al Gobierno; á raíz de la manifestación monstruo celebrada en Madrid y de las múltiples manifestaciones celebradas en provincias; estando achicados los conservadores y todos los elementos retrógrados de España. ¿Qué será después del cerrojazo?

—No se acelere usted, no se impaciente, y fíjese en que á la par del cerrojazo, ó antes, mejor dicho, aplicará la ley del candalado á las Comunidades. Vaya una cosa por otra. Y además, Canalejas ha declarado que interpretará la Constitución de 1869 según el espíritu de la del 1869, lo cual vale tanto como traer la revolución con disimulo, sin que los contrarios se percaten de ello. Puede usted pedir más si le dan la Constitución del 69?

—Es que á mí no me la da Canalejas.

—A usted solo no, nos la dará á todos.

—Si fuesen rectas sus intenciones (que á mí me parecen curvas ó, cuando más, mixtas), y si Canalejas tuviese el Poder a título vitalicio y no á título precario, todavía podríamos transigir con esa invulneración de Códigos fundamentales mientras viviera el hábil leguleyo. Pero y á su muerte? Y si vuelve Maura o simplemente Sánchez Toca? No, no podemos estar á merced de la voluntad de un hombre; es preciso que la libertad cristalice en leyes, en altos e incombustibles principios de Derecho que obliguen á todos, del rey abajo.

—Del rey abajo ninguno, ó García del Castaño.

—Ya echa usted á broma mis palabras.

—Porque no? Yo todo lo echo á broma.

—Pues mire usted, hay días trágicos en que es peligroso reírse. El de la manifestación consabida fué uno pacífico, tranquilo, sin desgracias ni accidentes, á pesar de la enorme aglomeración humana en calles y paseos, á pesar de la gran corrida de toros y de la lucha sensacional entre Raku y el suizo antediluviano. Y en cambio, ayer, un día como otro cualquiera, han ocurrido mil accidentes sensibles, lamentables, que no son para reírlos ni mucho menos. Una joven atropellada por un carruaje, un anciano que sufrío idéntica mala suerte, otra anciana mordida por un gato, un incendio, una epileptica con el ataque, un tal Redondo que se cuadra á te una mujer y la saca de el polvo con un palo despiadadamente... Aunque esto entra en la categoría de los delitos... Un tal Quijada que las aprieta para dormir sobre un banco de la plaza occidental, llamada de Oriente por contrasentido, y es desbalizado; un chico con el húmero roto, un soldado ecuestre pisoteado por su cabalgadura, un infantito de pocos meses que se intoxica con petróleo por equivocación, otro más talludo que se cae y se fractura el radio...

—Pero, hombre, ¿quiere usted callar?

—Aguarde usted, que no he contado los suicidios ni un homicidio perpetrado esta madrugada...

—Bueno; yes que quiere usted ponerme triste?

—No decía usted que se reía de todo?

—De todo lo digno de risa, sí, señor.

La política es para mi caso de broma; las desgracias del prójimo me comueven.

Soy humano y tan piadoso como pueda serlo el que más.

—Y cree usted que la política no ocasiona desgracias ni hace á muchos hombres infelices?

—De esos no tengo compasión; las víctimas del vicio no me inspiran lástima.

Yo soy una víctima de ese vicio infame que llamamos política, y me río de mí mismo á todas horas.

Tal confesión me hace absolvere. Y para que se rágocie usted, voy á trasladarle una donosa noticia. Sabe que en la «Kermesse» de la Cruz Roja va á rifarse un beso?

—Un beso? Y quién lo dará? Un hombre?

—Una mujer? Lo último me parece increíble, aunque grato.

—Una mujer, una bilarina de apellido extranjero: Luisa de Bigué.

—Oh, amigo mío! Me hace usted feliz. Aunque parezca mentira, nunca me ha besado una mujer, fuera de mi madre... Voy a comprar todos los billetes, todos, así me cuesten un funeral, y obtendré el premio como no haya trampa en la rifa. Me besaré Luisa de Bigué en público... y en estos labios vírgenes, vírgenes, lo juro. Esto sí que será para mí una Constitución del 69 con todas sus consecuencias democráticas. La revolución, amigo mío, la Revolución Francesa con todos los derechos del hombre cumplidos, consignados en teoría y satisfechos en la práctica! Y después, la república del amor!

ARGOS.

## ANTIGUA Sombrerería de los FRANCESSES

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Por mejora de local se ha trasladado al número 30 de la misma calle. Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Cordobeses, Algarbeños y Lagartijos.

Modelos gran novedad en varias clases de paja.

Últimas novedades en gorras para caballero.

Marineras, Gorras y Sombreros de paja para niños.

ESPECIALIDAD DE LA CASA,

SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30

IHAY QUE REIRSE!

El tono altisonante del artículo que el *Noticiero Extremeño* publicó ayer con el título de «Los anticlericales». Hablemos alto y claro, ha provocado nuestra risa. Vaya un paladín que tiene el clericalismo pacense!

El artículo de referencia está plagado de inexactitudes, y eso no nos parece bien en un periódico tan católico, que parece dispuesto a derribar Jesucristo por la buena causa.

Afirma *Noticiero* que «La Región ha menospreciado mil veces la religión católica; nosotros, que respetamos todas las creencias, sólo menospreciamos a los que explotan el catolicismo para sus fines».

Dice también que «nunca acertamos a hablar con la corrección debida, y todo el mundo sabe que en materia de corrección nadie nos excede».

Vuelve a hablar el *Noticiero*, de los que tienen oratorios privados en su casa y forman, cuando viene el caso, en manifestaciones como la del domingo, sobre esto ya hemos dicho en numerosos anteriores todo lo que tenemos que exponer. Si el *Noticiero* no comprende ciertas cosas, ya qué discutir sobre ellas?

Los anticlericales no quieren, como dice *Noticiero*, ni marcar las atribuciones de la Iglesia en aquello que leyes privativas; pretenden, si, que no sea la Iglesia la que mande en España, la que disfrute de todos los privilegios, perjudicando a los ciudadanos.

Manifesta también el diario carca que, ante todo, es católico y español. No, es católico antes que español, puesto que en el caso de tener que luchar entre España y Roma, prefiere la mengua al Valenciano.

Manifesta el articulista que, por defender la religión de Cristo ha venido al periodismo. ¿Y acaso lo que defiende *Noticiero* es la religión de Cristo? No, lo que defiende es la intranjerencia, la intolerancia católica, que Cristo no predijo, y más.

No tienen, no, por qué ocultarse los que asistieron a la manifestación del domingo; pero como no tomamos nota de ellos, porque esto era imposible, dado el inmenso número de los que concurrieron, no podemos publicar sus nombres.

Lo que si es factible dar a la publicidad

son los nombres de los que el 29 de Junio dejaron sus tarjetas en el Gobierno civil; pero para dar a conocer aquéllos, necesitaríamos dedicar a diario dos columnas durante un mes, y esto resultaría una lata, especialmente para nuestros lectores de la provincia.

\* \* \*

Los que tomaron parte en la manifestación del día 3, concurrieron a la misma, no por odio a la Iglesia, como dice el *Noticiero*, sino para exteriorizar sus simpatías al Gobierno por la orientación que al parecer marcan las Reales Órdenes de Merino y Canalejas, y para alentárlas a que satisfagan en materia religiosa las exigencias de la opinión pública.

Los anticlericales no se comen crudos a los curas ni quieren que se persiga a los católicos; pero aspiran a estirpar el clericalismo, o al menos a tenerlo a raya, aspiran a que se guarde respeto a todas las opiniones y a que en las cuestiones religiosas, España no sea una excepción en el mundo civilizado.

**TOS:** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas a los discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

Así llaman los técnicos a una enfermedad que se desarrolla en las masas católicas y se exacerbaba a veces con carácter contagioso.

La nota dominante del estupidomaníaco es, la afirmación sostenida y energética de que él es el intérprete de la doctrina de la Iglesia católica, que es el único poseedor de las enseñanzas y verdades de la Iglesia, y el único y legítimo representante de Dios y de Cristo, del Papa y de la Virgen y de todos los Santos y Santas de la Corte celestial.

Afirma el estupidomaníaco que fuera de la Iglesia católica, que él representa, no hay ciencia ni verdad, y que todo cuento se oponga a sus creencias está condenado por Dios y por la Iglesia y debe perseguirse de muerte; hasta el aniquilamiento.

El estupidomaníaco se considera obligado, autorizado y libre para profesar, publicar y propagar sus creencias, sin cortapisas de nada ni de nadie, en todas ocasiones, tiempos y lugares.

Pero todo el que profese, publique o propague algo contrario a las afirmaciones del estupidomaníaco, comete el delito de ofender los verdaderos sentimientos religiosos, los únicos, los legítimos; y como no puede haber dos sentimientos religiosos verdaderos, siendo los suyos, los del estupidomaníaco, los legítimos, los contrarios son erroneos, equivocados, mentirosos; y como el error no tiene derecho a la propagación, todo lo que afirme y todo lo que diga el que no piense y crea como el estupidomaníaco, debe prohibirse, y castigarse en caso, como delito de lesa religión.

Y si algún católico dijere que no debe condensarse y prohibirse el error, sino que debe tolerarse la manifestación del pensamiento, aunque sea equivocada o errónea, ese católico queda también fuera de la Iglesia, por transigente.

La estupidomanía es una enfermedad imaginativa, crónica, con exacerbaciones, que solo se manifiestan cuando se toca a los asuntos religiosos; entonces el estupidomaníaco se hace insolente, agresivo, soberbio, procaz, embuster; si puede maltratar al hereje, al incrédulo, y si no se aguanta regañando.

En las demás relaciones de la vida social se comporta como los que no son católicos; si jóvenes comen, beben, se divierten, frecuentan el teatro y el cine, el casino, acarician a Jorge, a Venus, a Baco, según sus aficiones, y algunos son devotos de todos los cultos; si maduros comercian, prestan al 25, sablean al prójimo, y algunos son muy correctos, caballerosos, atentísimos, y los hay hasta simpáticos y guapos.

La enfermedad ataca a los dos sexos, pero toma forma más ridícula y chocante en los varones; es, generalmente, incurable, y se alivia a veces con mojicones, duchas y masajes.

Dr. GUFUNDIO.

**SE VENDEN** enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

Dicir que en la manifestación del domingo, acto ejemplar de corrección y de respeto á la opinión ajena, verificada con el más absoluto silencio, se gritó rabia los curas y vivas Ferrer!, es cosa á que no se atreve más que un farante y despreciable rapavelas, que hace de la impostura un modus vivendi, y que careciendo de inteligencia y de conocimientos para discutir en buena lid, apela á la vilesa de engañar á la beatitud ignorante, falseando la actitud de los anticlericales.

Estos engendros del neismo debieran estar fuera de toda comunidad civilizada; la barbarie y la intolerancia son cualidades propias del salvaje á más de la bajeza del engaño. Zulís, iguertos, es poco; por menos, se exterminan á los pieles rojas en América.

## Más oratorios

Nós dicen que familias cristianas de nuestra capital se proponen instalar en sus respectivas casas oratorios en que se practique el culto católico; pero... con el propósito firme de encargar sus misas á virtuosos sacerdotes del clero secular y de ningún modo á frailes ni jesuitas, que sólo pretenden el sacrificar la santa religión en su provecho.

Nos place y nos congratulamos de esta sana orientación. Así sea, para bien de todos. Amén.

## CAFÉ MERCANTIL

Mantecados	0'50
Leche merengada	0'40
Limon	0'30
Ricos refrescos espumosos, á	0'20
Cerveza helada, grande chico	0'30
" "	0'20

## De Puebla de Sancho Pérez

Según noticias que circulan en aquella localidad, en la tarde del 4 del actual fué citado por una pareja de la Guardia civil del puesto de Zafra, el Duende misterioso, para que compareciera a la celebración del consejo de guerra que tendrá lugar en Madrid, de la causa instruida en la zona de Zafra, contra varios militares y... paisanos.

Ignoramos cual habrá sido la intervención del personaje duendesco en los hechos que motivaron la causa, pero no dejamos de reconocer que es una verdadera desgracia que hombre de tal altura, se vea condenado por la fatalidad a figurar tan frecuentemente en asuntos desagradables.

Nosotros, que admiramos las dotes de moralidad y honradez intachable del misterioso, lamentamos de todo corazón las molestias y sinsabores que le ocasiona este y otros sucesos, que á diario le ocurren á tan eminente prófundo.

5 Julio 1910.

Dicir que una manifestación de hombres dignos, de personas decentes que protestan contra los atropellos á la libertad ajena es un acto antireligioso, es despreciable falso dad que sólo se atreve á cometer cualquier sacrilegio redactor zuelo de la prensa negra, de los que no sirviendo ni para memorialistas, alzúan su pluma para ganar la miseria pitanza de cada día, atentando al sentido común escarniendo la gramática y el bien decir y poniendo un inri ignominioso á la verdad y á la decencia.

Y estos tales se llaman caballeros católicos. Medran los están el catolicismo y la caballerescosidad con semejantes paladines.

Que hagan bien provecho a la grey de los fanáticos clerizantes estos flamantes caballeros de industria.

## LOCAL Y REGIONAL

Se nos asegura que algunas señoras que ejercen cargos en la directiva de la Cruz Roja, realizan ó han realizado trabajos encaminados a recabar firmas entre las asociadas de dicha institución para protestar de la obra anticlerical del Gobierno, y que es tal el disgusto que esto ha producido á algunas damas, que si estos

trabajos de zapa se repiten, veríanse obligadas, con gran pesar, á separarse de esta benéfica institución á que pertenecen por los humanitarios fines que persigue.

Seguramente no habrá entre las que recaban firmas ninguna de las damas que, con solicitud cariño, asistían á los soldados que, anémicos y llenos de sarna, llegaban á nuestra capital procedentes de las guerras coloniales; serán aquellas otras que tomando por sport su humanitaria obligación, afanábanse en obsequiar con pastas y licores á los jóvenes oficiales.

## La Minerva Extremeña

Hemos recibido la circular que doña Agueda González Morán, viuda de Claramón, ha publicado, haciendo constar que como propietaria del establecimiento «La Minerva Extremeña»—sucesora de la antigua sociedad «Claramón y compañía»—ha conferido poder á su hijo D. Antoliano Claramón González para la dirección y administración de dicho establecimiento, á los cuales deseamos muchas prosperidades.

## MÚSICA

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Castilla en el paseo de San Francisco, esta noche de diez á doce:

- 1.º Alfonso XIII, paso-doble. N.
- 2.º Milagros, mazurca. Castaño.
- 3.º Fantasia de la zarzuela «Bohemios». A. Vives.
- 4.º Labios de rosa, vals boston. A. Peñalva.

5.º Paso doble de la zarzuela «El día de Reyes». Pinella.

## Fallecimiento

Ayer murió en Mérida, donde residía D. Antonio Robles, hermano de nuestro amigo el alcalde de esta capital, D. Leopoldo Robles Cuellar, al cual y á las demás personas de la familia del fallecido damos el pésame por la desgracia que les afflige.

Elemento de tristeza. Ayer se pide que los que asisten a manifestaciones anticlericales, no se avergüenen de ser anticlericales y públicamente lo confiesen. Pero es que cabe más publicidad que de ir por las calles en una manifestación pública. O es que los manifestantes del domingo llevaban ca

Después de tan aguda petición, ha quedado descansada la mollera caballeresca y reportera de este insigne emborrador de cuartillas.

## En el Ayuntamiento

Sesión de la Junta municipal. Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Isidoro Osorio y asistiendo varios concejales y asociados, celebró se noche en segunda convocatoria la Junta municipal.

Fu acordada la jubilación del alcalde Melara y del barrendero Audriés Cambero.

Alcaldes de la Junta municipal.

Este noche en segunda convocatoria, celebrará sesión el Ayuntamiento.

Los concejales de la Junta municipal.

Anoche se pusieron en escena «La reina mora», «El iluso Capitán» y «La buena sombra».

En esta última obra, desempeñaron los principales papeles, con bastante acierto las Sras. Parra y Ramos, y los Sres. Cabrerizo y Ramos, logrando alcanzar los aplausos del público.

En breve debutarán en dicho pabellón nuevos artistas.

## PABELLÓN VALLE

En esta obra, desempeñaron los principales papeles, con bastante acierto las Sras. Parra y Ramos, y los Sres. Cabrerizo y Ramos, logrando alcanzar los aplausos del público.

La Compañía que dirige el Sr. Arias, va en esta temporada de triunfo en triunfo.

## TEATRO

La Compañía que dirige el Sr. Arias, va en esta temporada de triunfo en triunfo.

«Bohemios» fué un éxito.

La Sra. Mora y el Sr. Galero, muy aplaudidos especialmente en el dueto, que fué repetido á pesar de lo fuerte y largo que es.

La Sra. Castilla y Sras. Carrasco y Torquemada bien en sus respectivos papeles.

El Sr. Arias tuvo á su cargo el papá Girard y no hay por qué decir que estuvo como siempre, bien.

El Sr. Moreno hizo un Víctor muy aceptable. Es este artista uno de los mejores de la compañía. Muy discreto en todos los personajes que representa, por difíciles y contrarios que estos sean. Puede decirse de él que domina la escena.

Los Sres. Moreno, Arroyo y demás intérpretes, cumplieron.

La orquesta dirigida por el maestro Sr. Puri, fué muy aplaudida en el intermedio del segundo cuadro.

El público selecto y numeroso.

«El primer reserva» obra de los señores Sánchez Pastor, Torregrosa y Valverde (hijo), está plagada de chistes de buen género.

Su interpretación fué buena.

¡Ah! El Sr. González Torres, en su papel de inspector de policía, hizó esfuerzos por cumplir.

FUNCTION PARA HOY

A las ocho y media, *La mala sombra*.

A las diez, *Dora, la viuda alegre*.

A las once y cuarto, *Amor ciego*.

En el Ateneo

Ayer tarde, á las siete, se verificó en el Ateneo la reunión que anunciábamos en el número anterior, concurriendo las representaciones de algunos periódicos y varios corresponsales de los de Madrid.

Se acordó adherirse á la velada que por iniciativa del Ateneo ha de celebrarse en honor del Sr. Gómez Villafuerte, á quien

varios correspondientes de Madrid.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS</

# SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confites Emerin dan a las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candejas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarrlos de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Bleorrragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Rojo depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, pollaciones, esperratorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Rojo depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis,cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispépsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemias, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

## MEDICAMENTOS **EMERIN** TRES VIRTUDES: CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1<sup>a</sup>, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchís, San Juan 81

## COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado) ... francos	2.000.000
Reservas efectivas ..... —	24.665.000
Primas á cobrar ..... —	78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908. — 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha. .... —	332.452.622'05
Capitales asegurados. .... —	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París a 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

### DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJEZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1909  
y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

## LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS

Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla. (Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real orden de 1<sup>o</sup> de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de Ganados caballar, mular, asnal y VACUNAS..... Por muerte é inutilización total ó parcial, primas muy económicas.

Por robo, hurto y extravío, el 2'50 por 100 de prima anual del capital asegurado, si son de 1 á 20 cabezas y pasando de 20 el 2 por 100.

750 pesetas satisfechas en plazos mensuales, antes de 1<sup>o</sup> de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

729 pesetas pagadas en plazos mensuales, hasta cumplir la edad de veinte años, para los mozos que se sorteen en el año 1912.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ  
**DON MANUEL CAMPOS EULATE**

Vasco Núñez, núms. 1, 3 y 5, Badajoz.—Hotel "La Favorita,"

(063) 8.000.000

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Garantías.... Capital social efectivo ..... 12.000.000

Primas y reservas ..... 54.425.035'10

TOTAL ..... 66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 22.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA  
**DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Agüero, número 21**

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Arevalo, con domicilio en Villa Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

1910

ANO XXXII

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### DE ESPAÑA

CUBA PUERTO RICO FILIPINAS ESTADOS HISPANOAMERICANOS PORTUGAL

BRASIL Y BAILEY-BAILLIERE'S

CONTIENE DATOS ESTADÍSTICOS GEOGRÁFICOS HISTÓRICOS DESCRIPTIVOS MONUMENTOS VÍAS DE COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS TELÉFONICAS POSTALES PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, MINERA, ETC. COMERCIANTES INDUSTRIALES TRIBUNALES CONTRIBUYENTES MAGISTRATURA ADMINISTRACIONES DEL ESTADO, PROVINCIAS, MUNICIPIOS Y EJECUTIVAS FERIAS ARANCELES, ETC., ETC. EN FIN, CUANTOS DATOS PUEDEN SER DE CARRERA, CIVILES, MILITARES, LIBERALES O ECCLÉSIASTICAS

### ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etcétera, etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, ciruelos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio e industrias que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los aranceles de Aduanas de la Península, ordenanzas y coleccionesadas con suma precisión especialmente para esta publicación.

### PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonia, en igual forma que el anterior.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio e industria, en español e inglés.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2º América del Norte: México.

3º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curazao.

De estos países, a más de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que ejercen una profesión, industria o comercio, se dan amplias referencias.

ANEXO: Descripción completa de las Islas Filipinas, con su administración, comercio e industria, en español e inglés.

PRECIO: 25 PTAS.

Do. voluminosos tomos. De Varios. Cada uno de los BALLEY-BAILLIERE'S. P. la Santa Ana, Madrid, y en las principales librerías del mundo.